

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21373 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento de Concurso Abreviado 371/2010 referente al concursado Piensos y Productos para la Ganadería, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiuno de septiembre de 2012 a las once y treinta horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044936-1